



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que por las presentes actuaciones se informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 del Reglamento de Contabilidad, las Dependencias que tienen asignadas cajas chicas para gastos menores y cajas chicas de cambio, han procedido a la devolución de los montos asignados durante el ejercicio 2019;

Que asimismo las dependencias que cuentan con asignación de cajas de cambio han efectuado el reintegro a la Tesorería Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario anticipar sumas de dinero en concepto de cajas chicas con cargo de rendición de cuenta para la atención de gastos menores durante el Ejercicio 2020;

Que deben también asignarse cajas de cambio a las dependencias que tienen a su cargo tareas vinculadas con el manejo y la custodia de fondos;

Que la Tesorería Municipal constatará el cumplimiento del artículo 218 de la L.O.M.;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Autorízase a la Contaduría General a librar las Órdenes de Pago correspondientes a la asignación de Cajas de Cambio, conforme al siguiente detalle:

TELEFONO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	MONTO
45-0683	DELEGACION DE QUEQUEN	AMILCAR, BERNARDO	\$ 5.000,00
(02264) 49-8222	DELEGACION DE JUAN N FERNANDEZ	PACHECO, HECTOR O.	\$ 2.000,00
(02264) 49-2016	DELEGACION DE CLARAZ	BARRAGAN, MABEL	\$ 1.500,00
(02264) 43-2131	DELEGACION DE LA DULCE	PISCITELLI, AMANDA GRACIELA	\$ 1.500,00
(02264) 49-4013	DELEGACION DE RAMON SANTAMARINA	HAAG, HUGO ATILIO	\$ 1.500,00
(02262) 43-5432	TESORERIA MUNICIPAL	CANO YAGÜE, JAIME	\$ 15.000,00
(02262) 42-4861	TESORERIA SECCIÓN RECAUDACIÓN	MUGUIRO, LAURA	\$ 12.000,00
	CERTIFICACIONES NOTARIALES	MARTUCCI, SILVIA ROSANA	\$ 1.500,00

El pago se efectuará mediante una Orden de Pago con imputación Extrapresupuestaria al rubro de egresos 25000 Anticipos Otorgados -Otros Anticipos.



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Expte. Nro. 075/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ARTICULO 2do.: Autorízase a Contaduría General a librar las Órdenes de Pago correspondientes a la asignación de Cajas Chicas para la atención de gastos menores, durante el presente ejercicio, conforme al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	RESPONSABLE	MONTO
TESORERIA MUNICIPAL	CANO YAGÜE, JAIME	\$ 20.000,00
COMPRAS Y CONTRATACIONES	FERNANDEZ, ANDRES EDUARDO	\$ 25.000,00
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	BERTERRECHE, GASTON	\$ 10.000,00
SECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA	VILLANUEVA VALERIA	\$ 15.000,00
SUBSRIA DE AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	GOMEZ, ALFREDO IGNACIO	\$ 20.000,00
DIRECCION GENERAL DE COMPUTOS	PENNA, RICARDO G.	\$ 28.000,00
SUBSRIA DE PRODUCCION E INNOVACION TECNOLOGICA	SIERRA, MATIAS	\$ 15.000,00
SECRETARIA DE GOBIERNO	MARTINEZ, JORGE	\$ 28.000,00
DIRECCION DE CONCESIONES	DONES, VERONICA	\$ 5.000,00
DIRECCION DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DCHOS. HUMANOS	CROCI, FACUNDO	\$ 10.000,00
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO	RUIZ, JIMENA	\$ 15.000,00
DIRECCION DE TRANSITO	CORRO, JULIAN	\$ 28.000,00
DIRECCION DE CONTROL URBANO	ZUGAZUA, CARLOS JULIAN	\$ 10.000,00
ORDENAMIENTO URBANO	AZCARATE, MARIO	\$ 15.000,00
DELEGACION DE QUEQUEN	AMILCAR, BERNARDO	\$ 28.000,00
DELEGACION DE JUAN N FERNANDEZ	PACHECO, HECTOR O.	\$ 20.000,00
DELEGACION DE CLARAZ	BARRAGAN, MABEL	\$ 20.000,00
DELEGACION DE LA DULCE	PISCITELLI, AMANDA GRACIELA	\$ 20.000,00
DELEGACION DE RAMON SANTAMARINA	HAAG, HUGO ATILIO	\$ 20.000,00
SECRETARIA DE SALUD	DEVIZIA, ELSA	\$ 25.000,00
HOSPITAL DR. EMILIO FERREYRA	ORQUERA, KARINA DEL VALLE	\$ 25.000,00
HOSPITAL JOSE IRURZUN	LACASSAGNE, VANESA	\$ 15.000,00
ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	NUÑEZ ALIPPI, ELSA	\$ 15.000,00
SECRETARIA DE PLANEAM, OBRAS Y SERV. PUB.	CARRERA, RICARDO ALBERTO	\$ 28.000,00
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	BOTELLA, GUILLERMO	\$ 28.000,00
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	RODRIGUEZ, DANIEL	\$ 28.000,00
DIRECCION OBRAS PUBLICAS - PAVIMENTO	NOVARA PABLO GASTON	\$ 20.000,00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	RODRIGUEZ RUSSO, ARIEL	\$ 28.000,00
DIRECCION DE FORESTACION	FRIGERIO ANDREA LIA	\$ 20.000,00
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	GOMEZ, MARCELO	\$ 28.000,00
DEPARTAMENTO DE CATASTRO	LAILO, SOLEDAD	\$ 5 000,00
DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS	GRASSI, LEANDRA	\$ 5.000,00
ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO NECOCHEA	ZAMORA, KARINA	\$ 5.000,00
SUBSECRETARIA PRIVADA	TABAREZ, RODRIGO EMILIANO	\$ 28.000,00
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	HERNANDEZ, GONZALO ALBERTO	\$ 10.000,00
SRIA DESARROLLO HUMANO Y POLITICAS SOC.	LOPEZ, MARIA SOLEDAD	\$ 20.000,00
JARDIN ACUARIO	PRADO, MARIA ANGELICA	\$ 6.000,00
JARDIN LASALLE	CAPALBO SILVIA FABIANA	\$ 6.000,00
JARDIN MATERNAL "BARQUITO DE PAPEL"	ROSATI, MARILENA BEATRIZ	\$ 6.000,00
JARDIN MATERNAL EVITA	LACEDRA, YANINA GABRIELA	\$ 6.000,00
JARDIN PICHI HUINCA	FERRELLI, OLGA ROSANA	\$ 6.000,00
DIRECCION DE GENERO	OTERO, NOELIA MABEL	\$ 10.000,00
DIRECCION DE CULTURA	GAMBA, JUAN	\$ 10.000,00
DIRECCION DE DEPORTES	BUÑO, ADRIAN	\$ 10.000,00
DIRECCION DE EDUCACION	BRITOS PATRICIA ALEJANDRA	\$ 10.000,00
CERTIFICACIONES NOTARIALES	MARTUCCI, SILVIA ROSANA	\$ 2.000,00



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Expte. Nro. 075/2020

Las Órdenes de Pago se emitirán por el monto total o parcial, conforme se haya rendido, y previa presentación de la correspondiente fianza en cumplimiento de lo dispuesto de lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Reglamento de Contabilidad, por el monto total asignado.

Periódicamente a medida que las necesidades lo requieran, se rendirá cuenta de los importes invertidos solicitando el reintegro de los fondos, para lo cual se libraré Orden de Pago con la imputación que corresponda, teniendo en cuenta el concepto del gasto efectuado.

ARTICULO 3ro.: La Contaduría General practicará los arquezos mensuales en la Caja Chica asignada.

ARTICULO 4to.: El adelanto de fondos correspondiente a la asignación de la CAJA CHICA para el Ejercicio 2020, se efectuará mediante Orden de Pago con imputación Extrapresupuestaria al rubro de egresos 24000 Anticipos Otorgados - Cajas Chicas.

ARTICULO 5to.: Regístrese, pase a Contaduría y Tesorería, cumplido vuelva a la Dependencia citada en primer término.

REGISTRADO BAJO Nro. 67

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL